

LA SEMANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN MIGUEL, N.º 5

Precios de suscripción e inserción

En España 150 pesetas trimestre
En el extranjero 10'00 al año

Comunicados y anuncios a precios convencionales

No se devuelven los originales

SEMENARIO INDEPENDIENTE

El progreso y el trabajo

Concebimos a Dios como a un ser infinito o, permitiéndome este pleonasma, que no tiene límites. Entre lo finito y lo infinito hay un abismo insondable que nunca podremos traspasar, como lo hay entre lo temporal y lo eterno. Entendemos que es el tiempo la forma del mudar y por mucho que cambien y se transformen los seres y las cosas, aunque se acumulen siglos sobre siglos, jamás se llegará a la eternidad, porque de esta formamos idea fuera, aparte y por encima de todo tiempo.

Igualmente, de lo que ha tenido principio, y con este hecho se señala un límite de existencia en su comienzo, nunca se llegará a lo infinito, como de lo temporal no se llegará a lo eterno. Trazad una línea recta y prolongadla todo cuanto podáis; pensad después que la seguís prolongando en el espacio todo cuanto queráis, y vuestra imaginación os dirá que siempre es susceptible de seguirla prolongando si tuviera medios materiales de hacerlo, y vuestro pensamiento os enseñará que, si pudiera llegar a encontrarse con su punto de partida, dejaría de ser una línea recta para transformarse en circunferencia.

El hombre es un ser finito: nace, crece, se desarrolla junto a otros seres que le limitan y a quienes limita a su vez; pero su naturaleza física y espiritual tiende a expansionarse, a ensancharse, a crecer y mejorar. Si los estrechos límites de este ligero trabajo lo consintieran, evidenciaríamos la tendencia ineludible de la naturaleza humana a ese crecimiento, aunque pensamos que no habrá quien la niegue. Y esa tendencia, que se desenvuelve como una fuerza constante hacia la perfección, es lo que constituye el progreso y lo estimula sin cesar.

Y nunca llegará el día en que se deje de progresar. Por mucho, muchísimo que el hombre adelante en su mejora y perfeccionamiento, como se trata de un ser finito y el ideal último está puesto en lo infinito, nunca se llegará real ni lógicamente al definitivo progreso; pues para admitir lo contrario, aun hipotéticamente, sería necesario desconocer lo imposible, o sea que el tiempo pudiera llegar a ser eterno, que la línea recta ilimitada podiera confundirse con la infinita, que el hombre finito pudiera llegar a convertirse en Dios.

Para conseguir el progreso, que es consustancial con la naturaleza humana, es necesario trabajar en las ciencias, en las artes, en la industria, en cuanto contribuye material y moralmente al adelanto y mejoramiento de todos y de cada uno, partiendo ya de los progresos anteriormente realizados. El trabajo tiene, pues, el doble carácter de un derecho y un deber en cada hombre, y sus resultados constituyen, por decirlo así, un ensanche, un alargamiento de su personalidad jurídica. El producto de mi trabajo, aunque también pueda aprovechar a otros, están mío como mío es el derecho y el deber de trabajar; y si con ese producto consigo después de satisfacer mis necesidades más o menos apremiantes, con más o menos economía, obtener un sobrante, este es tan mío como lo es el trabajo y lo que este me retribuye, y puedo reservarlo o aplicarlo a conseguir una mayor producción ante las eventualidades de mi porvenir. Que esto conduce, bajo el aspecto de la economía política, a establecer desigualdad entre los hombres, es indudable; pero no cabe racionalmente impugnarlo, porque para ello sería necesario impugnar la libertad que esencialmente radica en nuestra facultad de querer, y suponer absurdamente que los hombres

eramos iguales física y espiritualmente.

Es consecuencia indiscutible de lo que antecede, que cada uno tiene el derecho de invertir el producto de su trabajo que constituye su capital, en una industria cualquiera que le haga ensanchar, por decirlo así, su personalidad jurídica, aumentando su producción; por ejemplo, en la adquisición de una hectárea de tierra. El que ha adquirido esta, la mejora o la cultiva en la forma que estima conveniente, porque al comprarla hace uso de su derecho invirtiendo en ella su capital, al igual que en el vestido en que también ha empleado sus productos y le sirve para defenderse de las inclemencias atmosféricas. Estas conclusiones, aplicadas a la propiedad inmueble, no son consecuencia de las antiguas doctrinas del derecho romano, sino imposiciones reales de la naturaleza humana. Conste que no venimos refiriendo a la propiedad legítimamente adquirida.

La hectárea de tierra que como ejemplo hemos citado es el trabajo de un hombre; y si los gobiernos le obligaran a ofrecerla públicamente en venta con las demás fincas rústicas que tuviera, contra su voluntad, como ha habido quien proponga, aunque fuera por el precio en que él libremente las estimara, cometerían un atentado contra la libertad, contra el trabajo, contra la personalidad humana. Y si se piensa en que el comprador debía quedar enseguida sometido a la misma obligación de vender, con las razones expuestas y otras muchas que pondrían de relieve nuevos disturbios, se adquirirá el convencimiento de que un acuerdo general adoptado en ese sentido no resolvería el problema social, sino que lo agravaría espoleando a los unos contra los otros y aumentando indebidamente los conflictos.

Si la política fuera lo que de-

be ser, esto es: la aplicación de los medios adecuados para ir transportando constantemente y paulatinamente el estado social sin olvidar un momento la coexistencia de todos los hombres, hacia el ideal progresivo más asequible; si los políticos se inspiraran en esa verdadera doctrina en vez de obrar muchos impulsados por apasionamientos y egoísmos que destruyen los grandes partidos políticos y los dejan convertidos en grupos más o menos numerosos, no habría necesidad de que nadie escandalizara para llegar a conseguir lo que fuera justo, ni se habría llegado a este llamado período de transición que constituye un verdadero maremagnum con tendencias anarquistas.

JUAN MARTÍNEZ GARCÍA.

Abogado



— Celipe, tengo un tembleque que me baila todo el cuerpo desde hace dos o tres tardes que en el tipi me leyeron la noticia de que el mundo va a espichar sin más remedio dentro de muy pocos días según certifica un genio, que habita de zaga el charco.

— Filas amigo Flugencio; pampalinas que nos zambullen media ocena de tipejos pa que compremos papeles y alojemos los dineros que luego se los reparten vis a vis, como los buenos.

— ¡Ca... va de veras Celipe! de esta no salvo el pellejo ni aún ocultando la gaita dentro del Ayuntamiento que es el sitio más seguro que existe dentro del pueblo.

— No me sargas por gilailas que me se exartan los nervios... pero quien le ha dicho a ese hom-

(bre

que nuestro papá don Febo que es la suprema elegancia y el cacique de los cielos va a reventar como un vil y asqueroso animalejo!